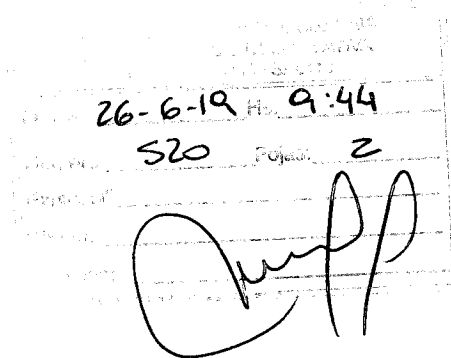




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA



NOTA N° 116/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 26 de Junio de 2019.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el 26 de Junio del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos de nuestra ciudad nos han consultado sobre la situación y las condiciones laborales que existen dentro del ámbito municipal, teniendo en cuenta el Presupuesto Municipal 2019 en lo referido a los recursos destinados a salarios de los trabajadores.

Con el objetivo de avanzar en las tareas de control que corresponden a este Cuerpo, y ante la falta de información oficial sobre el tema, en esta oportunidad solicitaremos nuevamente al Departamento Ejecutivo Municipal que informe por escrito y en los términos que corresponde, la composición de la nómina de trabajadores bajo las distintas formas de relación laboral.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GASTON N AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

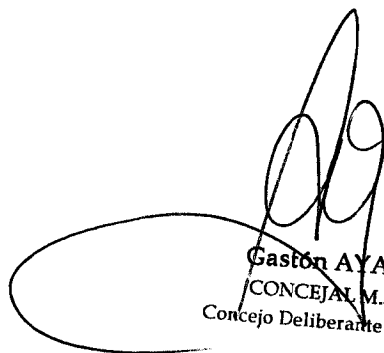
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo en relación a la composición de la nómina de trabajadores actualmente afectados a tareas dentro de las distintas áreas del Municipio:

- a) Listado de personas contratadas bajo contrato de Locación de Servicios, en el marco de la Ley 6, fecha de ingreso, apellido y nombre y tarea a su cargo;
- b) Listado de personas con Contratos Hora Reloj, cantidad de horas y tarea designada;
- c) Listado de personas bajo la figura de Pasantías; apellido y nombre, fecha de ingreso y tarea a su cargo;
- d) Listado de personas que reciben una remuneración económica bajo la figura de 'Formación Laboral' o similares; apellido y nombre, fecha de ingreso y tarea a su cargo;
- e) Criterio utilizado para la contratación o incorporación de las personas comprendidas en los incisos a) y e) de la presente;

ARTÍCULO 2º.- De Forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"